

Guayaquil, 15 de Agosto del 2013

SEÑOR

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TRANSCARCOMPANY S.A.

CIUDAD.-

De nuestras consideraciones:

OTILIA GUADALUPE AREVALO CORONEL y GARCIA FLORES EDISON XAVIER, por medio de la presente y en nuestras calidades de cedente y cesionario respectivamente, ponemos a su conocimiento la cesión y transferencia de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar (\$ 1). La acción se transfiere de la siguiente forma:

<u>ACCIONISTA CEDENTE</u>	<u>Títulos</u> <u>Accionarios</u>	<u>Acción</u>	<u>CESIONARIO</u>
OTILIA GUADALUPE AREVALO CORONEL C.C. 0907435036	No. 01	01	GARCIA FLORES EDISON XAVIER C.C. 0915164404

Tanto el cedente como el cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


OTILIA GUADALUPE AREVALO

C.C. 0907435036


GARCIA FLORES EDISON XAVIER

C.C. 0915164404